

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día jueves primero de julio del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Segundo periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suastegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Pérez Galeana Adalid, Pérez Izazaga María del Carmen, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 24 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación las y los diputados Nilsan Hilario Mendoza, Perla Xóchitl García Silva, Mariana Itallitzin García Guillen, Manuel Quiñones Cortés, Pablo Morales García y Servando de Jesús Salgado Guzmán y para llegar tarde las diputadas Alicia Elizabeth Zamora Villava y María Adame Montalvan y los diputados Olaguer Hernández Flores y Cervando Ayala Rodríguez, David Franco García Orozco Zeferino Gómez Valdovinos y Bernardo Ortega Jiménez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar

lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos:

Primero.-“Toma de protesta”: a) De la ciudadana Elizabeth Alemán Cortez, al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Segundo.-“Actas”:** a) Acta de la sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, iniciada el día jueves diecisiete de junio y concluida el martes veintidós de junio del dos mil veintiuno. b) Acta de la sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintidós de junio del dos mil veintiuno. c) Acta de la sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veinticuatro de junio del dos mil veintiuno. **Tercero.-“Comunicados”:** a) Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, mediante el cual hace del conocimiento que en sesión de fecha 11 de mayo del año en curso, se aprobó la supresión del juzgado sexto de primera instancia en materia civil del Distrito Judicial de Tabares, con sede en Acapulco, Guerrero, a partir del 5 de julio de 2021. **II.** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, con el cual remite el informe trimestral de actividades que corresponde al periodo febrero- abril 2021. **III.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por el que remite el primer, segundo y tercer Informe Trimestral de Actividades correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Legislativo. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/0293/2019, relativo al oficio signado por los ciudadanos Patricia Guadalupe Ramírez Bazán, Longino Julio Hernández Campos, Isidro Remigio Cantú, integrantes de la Honorable Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual solicitan se incorpore al citado municipio como afectado por el huracán “Narda”. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio signado por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión de

Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual remite el acuerdo interno, relativo al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/01032/2021, relativo al oficio suscrito por el licenciado Alberto de los Santos Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual remite el padrón de comerciantes del mercado municipal, así mismo se solicita la concesión de locales, mesas, bodegas y espacios semifijos a favor de los locatarios. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01651/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/01030/2020 y LXII/2DO/SSP/DPL/01110/2020. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Esteban García García, mediante el cual solicita la autorización de este Congreso para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Manuel Santamaría Guzmán, con el cual informa que ha tenido conocimiento de la solicitud presentada al congreso por parte del síndico propietario del Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para separarse del cargo y funciones correspondientes, por lo que en consecuencia, solicita sea llamado para asumir el multicitado cargo. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Arturo López Sugía. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona el artículo 64 bis I de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 25 fracción V de la Ley número 553 del Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona el artículo 100 bis de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en el Estado de Guerrero, interesados en participar en el procedimiento de selección y designación de la o el Titular de la Auditoría Superior

del Estado de Guerrero, conforme a las bases que en el mismo se detallan. Discusión y aprobación, en su caso. (*Artículo 74 primer párrafo Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231*) **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 658 al ciudadano Eugenio Cornelio García Meza, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero. (**Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación**). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 751 al ciudadano Víctor Hugo Vega Hernández, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. (**Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación**). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 704 a la ciudadana Georgina de la Cruz Galeana, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero. (**Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación**). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 668 a la ciudadana Teresa de Jesús Camacho Acevedo, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero. (**Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación**). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 670 a la ciudadana Kenia Gisela González Barrera, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero. (**Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación**). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 703 al ciudadano José Luis Sánchez Goytia, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero. (**Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación**). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto Ley de Turismo del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (**Comisión de turismo**). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 709 a la ciudadana Ruperta Nicolás Hilario, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y

funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 752 al ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de por medio del cual se deja sin efectos la licencia concedida mediante decreto número 755 a la ciudadana Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 675 al ciudadano Luis Manrique Reséndiz Torres, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 716 al ciudadano Bartolo Valle Pérez, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 674 al ciudadano Pedro Marban Bahena, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 667 al ciudadano Carlos Lenin Marchan Reza, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso.

(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 677 al ciudadano José de Jesús Quevedo Cabrera, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Beny Saligan Navarrete, al derecho de asumir el cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, al ciudadano Francisco Arroyo Sotelo. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 589 bis al Código Civil del Estado de Guerrero, número 358. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia)** t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VI del artículo 2, fracción III del artículo 11 y los artículos 12 y 13 de la Ley número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia)** u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 6, los artículos 9, 10, 11, 12; la fracción VII del artículo 16, la fracción III del artículo 45, la fracción II y el párrafo segundo de la fracción III del artículo 46, la fracción IV del artículo 78 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 13, la fracción VIII al artículo 16, la fracción IV al artículo 46 y la fracción V al artículo 78 de la Ley número 450 de víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia)** v) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo relativo a la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 15VG/2018 denominada “Caso Iguala”. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas de Justicia, de Seguridad Pública y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos)** w) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente

la iniciativa de Ley Estatal de Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia) x)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa por el que se adiciona la fracción V al artículo 175 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia) y)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa por la que se adiciona la fracción XIII al artículo 237 referente al capítulo III sobre fraude específico del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia) z)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 2250 del Código Civil del estado de guerrero, número 358. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia) aa)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declara improcedente la iniciativa que adiciona una fracción VII al artículo 84, así como los artículos 90, 137, 138, 139, 140 y 141 a la Ley número 878, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. con Solicitud de Dispensa de Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso. **(Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). bb)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, acuerda instruir a las Comisiones Unidas de Minería y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, establecer interlocución entre el Poder Legislativo y las mineras establecidas en el territorio guerrerense y dar seguimiento a los trabajos de las mineras en el Estado, para que éste Poder Legislativo tenga la información y comunicación actualizada, a afecto de coadyuvar en la legislación de una minería responsable y generar un desarrollo sustentable en el Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- Reestructuración de la Mesa Directiva, por el periodo que resta del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Séptimo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- A continuación la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Dimna Salgado Apátiga, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la

Presidencia que se registraron 10 asistencias, de las diputadas y diputados, Cervando Ayala Rodríguez, Omar Jalil Flores Majul, Guadalupe González Suastegui, Verónica Muñoz Parra, Bernardo Ortega Jiménez, Teófila Platero Avilés, Fabiola Rafael Dircio, Jorge Salgado Parra, Robell Uriostegui Patiño y María Adame Almazán. Por lo que se continua con un total de 34 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”:** incisos a) La diputada presidenta Eunice Monzón García, designó a las y los diputados: Moisés Reyes Sandoval, Aracely Alhelí Alvarado González, Fabiola Rafael Dircio, Leticia Mosso Hernández y Samantha Arroyo Salgado, para que se trasladasen a la Sala instalada para tal efecto, y se sirviesen en acompañar al interior del Recinto Legislativo a la ciudadana Elizabeth Alemán Cortés, para que se procediese a tomarle la protesta al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para tal efecto de declaró un receso de cinco minutos.- Reanudada la sesión, la diputada presidenta solicitó a la Ciudadana Elizabeth Alemán Cortés, pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de ley y solicitó a los demás diputados ponerse de pie.- En seguida la diputada presidenta manifestó “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- En seguida la Ciudadana Elizabeth Alemán Cortés respondió: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”:** a), b) y c) la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones de los días jueves 17, martes 22 y jueves 24 de junio de 2021, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día miércoles 30 de junio del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido

del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercero Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el doctor Alberto López Celis, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, mediante el cual hace del conocimiento que en sesión de fecha 11 de mayo del año en curso, se aprobó la supresión del juzgado sexto de primera instancia en materia civil del Distrito Judicial de Tabares, con sede en Acapulco, Guerrero, a partir del 5 de julio de 2021. **II.** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, con el cual remite el informe trimestral de actividades que corresponde al periodo febrero- abril 2021. **III.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por el que remite el primer, segundo y tercer Informe Trimestral de Actividades correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Legislativo. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/0293/2019, relativo al oficio signado por los ciudadanos Patricia Guadalupe Ramírez Bazán, Longino Julio Hernández Campos, Isidro Remigio Cantú, integrantes de la Honorable Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual solicitan se incorpore al citado municipio como afectado por el huracán “Narda”. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio signado por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual remite el acuerdo interno, relativo al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/01032/2021, relativo al oficio suscrito por el licenciado Alberto de los Santos Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual remite el padrón de comerciantes del mercado municipal, así mismo se solicita la concesión de locales, mesas, bodegas y espacios semifijos a favor de los locatarios. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01651/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/01030/2020 y LXII/2DO/SSP/DPL/01110/2020. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio signado

por el ciudadano Esteban García García, mediante el cual solicita la autorización de este Congreso para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Manuel Santamaría Guzmán, con el cual informa que ha tenido conocimiento de la solicitud presentada al congreso por parte del síndico propietario del Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para separarse del cargo y funciones correspondientes, por lo que en consecuencia, solicita sea llamado para asumir el multicitado cargo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes.- **Apartados II) y III)** Se tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios institucionales.- **Apartado IV)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Protección Civil.- **Apartados V)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.- **Apartado VI)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.- **Apartado VII)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, de la ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- **Apartado VIII)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Arturo López Sugía, para presentar iniciativa Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Solicitando hacer uso de la palabra.- Concluida la lectura la diputada presidenta Eunice Monzón García turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se retiró del Orden del Día a petición del diputado promovente.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Marco Antonio

Cabada Arias, para presentar iniciativa decreto por el que se reforma el artículo 25 fracción V de la Ley número 553 del Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando hacer uso de la palabra.- Concluida la lectura la diputada presidenta Eunice Monzón García turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para presentar iniciativa decreto por el que se adiciona el artículo 100 bis de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Solicitando hacer uso de la palabra.- Concluida la lectura la diputada presidenta Eunice Monzón García turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** incisos a) La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz dar lectura al Acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en el Estado de Guerrero, interesados en participar en el procedimiento de selección y designación de la o el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, conforme a las bases que en el mismo se detallan. Discusión y aprobación, en su caso. (*Artículo. 74 primer párrafo Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231*). Acto seguido el diputado Bernardo Ortega Jiménez solicitó se realizara verificación de Quórum.- Acto seguido la diputada presidenta decretó un receso e instruyó a la secretaría parlamentaria realizar la convocatoria correspondiente.- A continuación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada Celeste Mora Eguiluz pasar lista para realizar la verificación de quórum.- Concluido el pase de lista la diputada presidenta manifestó que en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, número 231, en vigor, al no existir quórum legal, citó para el día martes seis de julio para continuar la sesión.- Acto seguido el diputado Moisés Reyes Sandoval solicitó a la presidenta con fundamento en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se realizaran los descuentos correspondientes a los diputados que no asistieron a sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- **-CONTINUACIÓN** DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA JUEVES PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día martes seis de julio del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para reanudar sesión aperturada el día miércoles veintiséis de mayo del año que transcurre.- Continuando con el desahogo de la sesión, el diputado vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Adame Almazán María, Alemán Cortez Elizabeth, Alvarado González Aracely Alhelí, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil García Orozco David Franco, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Morales García Pablo, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galeana Adalid, Pérez Izazaga María del Carmen, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia la asistencia de 33 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la diputada Mariana Itallitzin García Guillen, y para llegar tarde la diputada Fabiola Rafael Dircio y los diputados Aristóteles Tito Arroyo y Luis Enrique Ríos Saucedo.- Acto seguido, la diputada presidenta, con fundamento en

el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **incisos a)** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz dar lectura al Acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en el Estado de Guerrero, interesados en participar en el procedimiento de selección y designación de la o el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, conforme a las bases que en el mismo se detallan. discusión y aprobación, en su caso. (*Artículo 74 primer párrafo Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231*).- Acto seguido la diputada presidenta sometió para su discusión, el acuerdo presentado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Por lo que preguntó a las y los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida.- Concluida la intervención, y en virtud de no haber más oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Acuerdo Presentado por los Integrantes de Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos b) al g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día miércoles 30 de junio del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria para que se dispensara la lectura total de los dictámenes enlistados en los incisos b) al g) del punto número cinco del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 42 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta mencionó que los presentes dictámenes quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la siguiente sesión, a petición de la diputada promovente.- **En desahogo de los incisos i) y j) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la

diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictamen signado bajo los inciso i) y j). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictamen con proyecto de decreto, enlistados en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **Continuando con el desahogo del inciso i) del quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reserva su derechos para exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 709 a la ciudadana Ruperta Nicolás Hilario, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **Continuando con el desahogo del inciso j) del Quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reserva su derechos para exponer los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 752 al ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo

dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso k) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictamen signado bajo el inciso k). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistados en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta informó que la Comisión se reserva su derecho para presentar dictamen con proyecto de por medio del cual se deja sin efectos la licencia concedida mediante decreto número 755 a la ciudadana Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes,

resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos l) al p) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictamen signado bajo los inciso l) al p). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictamen con proyecto de decreto, enlistados en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido La diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reserva su derecho para exponer los motivos y el contenido de los dictámenes enlistados en los incisos l) al p) del quinto punto del Orden del Día.- **Continuando con el desahogo del inciso l) del quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 675 al ciudadano Luis Manrique Reséndiz Torres, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **Continuando con el desahogo del inciso m) del Quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada

presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 716 al ciudadano Bartolo Valle Pérez, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **Continuando con el desahogo del inciso n) del Quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 674 al ciudadano Pedro Marban Bahena, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **Continuando con el desahogo del inciso o) del Quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación

con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 667 al ciudadano Carlos Lenin Marchan Reza, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **Continuando con el desahogo del inciso p) del Quinto punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 677 al ciudadano José de Jesús Quevedo Cabrera, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso q) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictamen signado bajo el inciso q). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistados en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la

diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta informó que la Comisión se reserva su derecho para presentar dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Beny Saligan Navarrete, al derecho de asumir el cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso r) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictamen signado bajo el inciso r). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta informó que la Comisión se reserva su derecho para presentar dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, al ciudadano Francisco Arroyo Sotelo. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta,

declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso s) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictamen signado bajo el inciso s). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul para presentar dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 589 bis al Código Civil del Estado de Guerrero, número 358. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes concediéndole el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, ara razonar su voto a favor.- Agotada la lista en lo general se declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso t) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada

secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández y el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidentes de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, respectivamente, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso t). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para presentar dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VI del artículo 2, fracción III del artículo 11 y los artículos 12 y 13 de la Ley número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso u) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández y el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidentes de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, respectivamente, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso u). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la

diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suastegui, para presentar dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 6, los artículos 9, 10, 11, 12; la fracción VII del artículo 16, la fracción III del artículo 45, la fracción II y el párrafo segundo de la fracción III del artículo 46, la fracción IV del artículo 78 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 13, la fracción VIII al artículo 16, la fracción IV al artículo 46 y la fracción V al artículo 78 de la Ley número 450 de víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-

En desahogo del inciso v) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por los presidentes de las Comisiones Unidas Justicia, Seguridad Pública y Asuntos Indígenas y Afromexicanos respectivamente, por medio del cual solicitaron dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso v). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Omar Jalil Flores Majul, para presentar dictamen con proyecto de acuerdo relativo a la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 15VG/2018 denominada “Caso Iguala”. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de

antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 37 a favor, 2 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso w) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso w). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Omar Jalil Flores Majul, para presentar dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Ley Estatal de Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestasen a la presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para razonar su voto en contra.- A continuación la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para razonar su voto a favor.- Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular,

el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando rechazado por mayoría de votos: 15 a favor, 17 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta tuvo por rechazado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y en virtud de que el presente dictamen no alcanzó la votación requerida, se preguntó a la Plenaria si el dictamen de devolvía a la Comisión dictaminadora para un nuevo análisis, resultando aprobado por mayoría de votos: 21 a favor, 17 en contra, 0 abstenciones.- **desahogo del inciso x) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado presidente de la Comisión de Justicia, Omar Jalil Flores Majul, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso x). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por mayoría de votos, 22 a favor, 17 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Omar Jalil Flores Majul, para presentar dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa por el que se adiciona la fracción V al artículo 175 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando rechazado por mayoría de votos: 17 a favor, 20 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta tuvo por rechazado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y en virtud de que el presente dictamen no alcanzó la votación requerida, se preguntó a la Plenaria si el dictamen de devolvía a la Comisión dictaminadora para un nuevo análisis, resultando aprobado por mayoría de votos: 20 a favor, 17 en contra, 0 abstenciones.- **desahogo del inciso y) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado

presidente de la Comisión de Justicia, Omar Jalil Flores Majul, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso y). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por mayoría de votos, 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Omar Jalil Flores Majul, para presentar dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa por la que se adiciona la fracción XIII al artículo 237 referente al capítulo III sobre fraude específico del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para razonar su voto en contra.- Agotada la lista de oradores y en virtud de no haber más oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando rechazado por mayoría de votos: 16 a favor, 20 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta tuvo por rechazado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y en virtud de que el presente dictamen no alcanzó la votación requerida, se preguntó a la Plenaria si el dictamen se devolvía a la Comisión dictaminadora para un nuevo análisis, resultando aprobado por mayoría de votos: 19 a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.- **desahogo del inciso z) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado presidente de la Comisión de Justicia, Omar Jalil Flores Majul, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso z). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por mayoría de votos, 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Omar Jalil Flores Majul, para presentar dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 2250 del Código Civil del estado de Guerrero, número 358. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra.- Agotada la lista de oradores y en virtud de no haber más oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando rechazado por mayoría de votos: 15 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta tuvo por rechazado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y en virtud de que el presente dictamen no alcanzó la votación requerida, se preguntó a la Plenaria si el dictamen se devolvía a la Comisión dictaminadora para un nuevo análisis, resultando aprobado por mayoría de votos: 16 a favor, 15 en contra, 0 abstenciones.- **desahogo del inciso aa) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado presidente de la Comisión de Manuel Quiñonez Cortés presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso aa). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por mayoría de votos, 19 a favor, 15 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para presentar dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declara improcedente la iniciativa que adiciona una fracción VII al artículo 84, así como los artículos 90, 137, 138, 139, 140 y 141 a la Ley número 878, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. con Solicitud de Dispensa de

Segunda Lectura. Discusión y Aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró agotada la lista de oradores, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando rechazado por mayoría de votos: 12 a favor, 22 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta tuvo por rechazado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y en virtud de que el presente dictamen no alcanzó la votación requerida, se preguntó a la Plenaria si el dictamen se devolvía a la Comisión dictaminadora para un nuevo análisis, resultando aprobado por mayoría de votos: 23 a favor, 12 en contra, 0 abstenciones.- **desahogo del inciso bb) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, acuerda instruir a las Comisiones Unidas de Minería y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, establecer interlocución entre el Poder Legislativo y las mineras establecidas en el territorio guerrerense y dar seguimiento a los trabajos de las mineras en el Estado, para que éste Poder Legislativo tenga la información y comunicación actualizada, a efecto de coadyuvar en la legislación de una minería responsable y generar un desarrollo sustentable en el Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- A continuación la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 02 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por el diputado Alfredo

Sánchez Esquivel, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 02 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día.- Reestructuración de la Mesa Directiva, por el periodo que resta del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 128 última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, preguntó a la Plenaria si existían propuestas para reestructurar la Mesa Directiva, no habiendo propuestas presentadas.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura":** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día martes seis de julio de dos mil veintiuno, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en una hora, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes trece de julio del año dos mil veintiuno. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

CELESTE MORA EGUILUZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.